

San Francisco del Rincón, Gto., 17 de febrero del 2022  
Oficio no. UT/070/2022  
Asunto se contesta solicitud

**C. Salvador**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 10 de febrero del presente año con número de folio 110198000005822 que a la letra dice:

“Se solicita información sobre los programas de servicio social con los que cuente el Instituto de Planeación Municipal. Se requiere conocer cuáles son los requisitos para realizar el servicio social para alumnos que cursan las carreras de estadística y/o matemáticas. Informar cuáles son los proyectos de servicio social con los que cuenta, si existen convocatorias para unirse a ellos, o en su defecto cómo y cuáles son los pasos a seguir para solicitar realizar el servicio social para las licenciaturas de estadística, matemáticas y áreas relacionadas.”

Al respecto de la información solicitada, le informo que dependiendo del perfil del solicitante y las necesidades del Instituto se le podrán asignar tareas específicas ya que los proyectos del IMPLAN son de carácter multidisciplinario, anexo requisitos necesarios para el servicio:

- Cumplir con los requisitos de su Universidad de Origen
- INE
- Comprobante de Domicilio
- Carrera con perfil afín
  - Arquitectura
  - Ing. Geóloga
  - Desarrollo Territorial
  - Derecho
  - Admon. Y Contaduría
  - Estadística y Matemática
  - Ing. Ambiental

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

